

[Large decorative flourish]

Relazion de las Propiedades que para la equidad de
recho y administracion del Ayuntamiento de San
Gonzalo de esta Ciudad como principal y manantial q
huido en el presente año; se abarcan de Mula y Pedro
co, de la Propiedad de los Señores y principales pa
gadores al dho dho y con las siguientes =

1^{ra} Primeramente Yoel dho San. Gonzales
una Casa de morada, en esta Ciudad
Parroq. de San Christ. Calle soho-
mas solar, linde con Sebastian sacu
y Felipe sevato, q. bale diez y ocho mill
Reales vellon 180000-

2^{da} Item otra Casa de morada en dha
Parroquia de San Christ. en la Ca
llada q. llaman de la Sarta linde
con d. Maria Grex y otros, su valor
el de mill y doscientos 12000-

3^{ra} El referido Sebastian de Mula, qua-
tro fanegas de tierra vecana en el
partido de Mugercal, linde el Camino
de la Alcanara, el Cavildo Ecc. y otros.
que bale mill setecientos y sesenta
Reales vellon 12760-

4^{ta} Item cinco fanegas de tierra veca-
na en la parte q. llaman de
Cavencos de d. Gonzalo, linde d.
Vicente Maxim, Juan Martinez
Vindel y otros, q. bale dos mill y
doscientos 20200-
Reales vellon 230460-

[Marginal notes in smaller script]
mes
al
tillo
no
era
propues
infor-
no
re
ste

